

GUÍA PARA EL INGRESO DE LA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS EN LA TASA DE HABILITACIÓN

Se realiza el proceso de rectificación cuando el usuario, previo a la renovación, verifica que la información de su Tasa de Habilitación presenta inconsistencias o no posee completa la Dirección, Actividad, Código Catastral, Medidas o Nombre Comercial.

IMPORTANTE: Si ha cambiado el establecimiento a otra dirección, o si ha cambiado su actividad deberá efectuar el trámite de Solicitud de Baja de Tasa de Habilitación (para mayor información de clic [aquí](#)).

PRIMER GRUPO: Previo al Trámite

1.- Antes de efectuar el trámite de solicitud de rectificación de Tasa de Habilitación deberá haber actualizado la información requerida en la información del establecimiento de su RUC.

SEGUNDO GRUPO: Ingreso a la Solicitud

2.- Ingresar a la página web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil: www.guayaquilgob.ec

3.- Dar clic en el ícono Servicios en Línea.

4.- Dar clic en la opción Trámites, que se encuentra ubicada en la barra de menú. Luego dar clic en la opción correspondiente al trámite que desea efectuar, en este caso: Tasa de Habilitación Solicitud de...> Baja de Tasa de Habilitación.

TERCER GRUPO: Ingreso de Datos

5.- Una vez dentro del sistema, considerar las siguientes recomendaciones:

- Leer detenidamente lo que se indica en el recuadro que se encuentra en la parte superior antes de empezar a llenar el formulario. Tomar las consideraciones que aquí se señalan.

Solicitud de Rectificación de Tasa de Habilitación

Si existiese error evidente en la emisión de la Tasa de Habilitación y Control, el contribuyente puede solicitar la rectificación respectiva de la misma a través del formulario que se encuentra a continuación.

IMPORTANTE:

En los siguientes casos **NO ES PROCEDENTE** la rectificación de la Tasa de Habilitación:

- Si el establecimiento se ha cambiado de una dirección a otra: para tal caso se debe solicitar la Baja de la Tasa de Habilitación de la anterior dirección y posteriormente solicitar la Tasa de Habilitación de la dirección actual en cumplimiento de los requisitos indicados en la Ordenanza.
- Si se desea efectuar cambio de propietario: para tal caso el anterior propietario debe solicitar la Baja de la Tasa de Habilitación y el actual propietario solicitar la Tasa de Habilitación en cumplimiento de los requisitos indicados en la Ordenanza.

Si desea mayor información sobre cómo realizar el ingreso de éste formulario, de click [aquí](#).

Si se le presenta cualquier inconveniente para efectuar el trámite por favor escribirnos a habilitacion@quayaquil.gov.ec

- Proceder a llenar el formulario en los campos en donde el sistema los muestra con un asterisco rojo al final, en ciertos casos podrá visualizar unos vistos verdes, en los cuales deberá dar clic para validar la información registrada.

6.- Proceder a llenar el formulario en los campos en donde el sistema los muestra con fondo color amarillo o con un asterisco rojo al final.

En el campo **Establecimiento** le aparecerá un listado de establecimientos activos. Deberá seleccionar la **Tasa de Habilitación** a la cual desea realizar la Rectificación. Una vez hecho esto, los demás campos se llenan de manera automática.

Datos Generales

Establecimiento:	176672: PIELES SPA - CIRCUNVALACION SUR #1017 Y JIGUAS MZ. 145 SOLAR #3
Dirección:	CIRCUNVALACION SUR #1017 Y JIGUAS MZ. 145 SOL #3
Código Catastral:	035-0145-003-0000-00-0000-1 GARAY SOLORZANO FAUSTO Y VINUEZA E. SUSANA
Actividad del Establecimiento:	PELUQUERÍA - GABINETE DE BELLEZA
Área del Local:	109,00 m ² .
Frente de Local:	0 m.
Categoría de Medidas:	ÁREA EXACTA EN METROS CUADRADOS
Fecha de Inicio de Actividad:	08-NOV-2011

7.- En el evento de que la información del SRI no se cargue de manera automática, en la sección **“Información del SRI”**, en el campo **Nro. Local** seleccione el local del SRI que corresponda a la Tasa de Habilitación previamente seleccionada en la sección **“Datos Generales”**. En el campo **Actividad del establecimiento** seleccione la actividad del establecimiento del SRI que corresponda a la actividad de su Tasa de Habilitación. Una vez hecho esto, los demás campos se llenan de manera automática.

Información del SRI	
Ruc:	0912065240001
Razón Social:	VINUEZA ESPINOZA SUSANA GRIMANEZA
Nro. Local:	1 - PIELES SPA - PARROQUIA TARQUI. URDESA CENTRAL CIRCUNVALACION SUR NO. 1017 Y JIGUAS - PEATONAL N ▼
Nombre Local:	PIELES SPA
Actividad del Establecimiento:	ACTIVIDADES DE LAVADO, CORTE, RECORTE, PEINADO, TENIDO, COLORACION, ONDULACION Y ALISADO DEL CABE ▼

CUARTO GRUPO: Motivo de Rectificación

8.- En la sección “**Información de Rectificación**” seleccione el **Motivo de Rectificación**. Dependiendo del motivo seleccionado, se habilitarán los campos correspondientes para que proceda a modificar con la información requerida.

Información de Rectificación	
Nro Tasa Habilitación:	176672
Motivo de Rectificación:	SELECCIONE
Nombre Comercial:	SELECCIONE
Código Catastral:	ACTIVIDAD CÓDIGO CATASTRAL DIRECCIÓN MEDIDAS NOMBRE COMERCIAL
Detalle del Predio:	
Dirección de Local:	
Área del Local:	m².

✓ **Dirección.**

Cuando el usuario verifica que la dirección que consta registrada actualmente en su Tasa de Habilitación no es la correcta o se encuentra incompleta. La nueva dirección será tomada automáticamente de la información de su RUC.

Motivo de Rectificación:	DIRECCIÓN DE LOCAL ▼
Nombre Comercial:	
Código Catastral:	□-□-□-□-□-□-□
Detalle del Predio:	
Dirección de Local:	PARROQUIA TARQUI. GUAYACANES NO. SOLAR 35 MZ. 228 A DOS CUADRAS DE LA FARMACIA 911

✓ **Actividad.**

Cuando el usuario verifica que la actividad que consta registrada actualmente en su Tasa de Habilitación no es la correcta o no se encuentra registrada. Las opciones de actividad que se le presentarán serán de acuerdo a su RUC. Si no encuentra la

actividad deseada verifique si posee correctamente seleccionada la actividad en la sección de **Información del SRI**.

Motivo de Rectificación:	ACTIVIDAD COMERCIAL
Nombre Comercial:	
Código Catastral:	
Detalle del Predio:	
Dirección de Local:	
Área del Local:	
Frente de Local:	
Categoría de Medidas:	
Actividad del Establecimiento:	VENTA AL POR MENOR EN BOUTIQUES (INCLUYE PRENDAS, SOMBREROS Y ACCESORIOS DE VES

Si a pesar de esto aún no encuentra la actividad deseada escribanos a habilitacion@guayaquil.gov.ec indicándonos su número de RUC y la actividad que desea registrar.

✓ **Código Catastral.**

Cuando el usuario verifica que el código catastral que consta registrado actualmente en su Tasa de Habilitación no es el correcto o no se encuentra registrado.

Motivo de Rectificación:	CÓDIGO CATASTRAL
Nombre Comercial:	
Código Catastral:	36 -15 -6 -0 -0 -0 -1
Detalle del Predio:	PROPIETARIO: CAMACHO GUAYGUA DANKO Y GORKY S. (HNOS) DIRECCIÓN: AVENIDA GUAYAS CIUDADELA: CDLA. MIRAFLORES

Registre el código catastral requerido y presione el visto verde para validar la información.

✓ **Medidas.**

Cuando el usuario verifica que las medidas que constan registradas actualmente en su Tasa de Habilitación no son las correctas, siendo mayores o menores a lo que constan registradas en la Tasa de Habilitación.

Registre el área total y el frente del establecimiento, luego de clic en el visto verde para validar la información.

***TIP:** Al momento de efectuar la medición del establecimiento debe considerar todas las áreas útiles es decir: oficinas, corredores, baños, bodegas, áreas de atención, patios, parqueaderos, etc., en caso de ocupar también el área de mezzanine y plantas altas, deberán incluirse también esas áreas de ocupación.

Motivo de Rectificación:	MEDIDAS DE LOCAL	*
Nombre Comercial:		
Código Catastral:		
Detalle del Predio:		
Dirección de Local:		
Área del Local:	250,00 m². Ej.: 1.234,56	* ✓
Frente de Local:	6,00 m.	*
Categoría de Medidas:	ÁREA EXACTA EN METROS CUADRADOS	

Nota: Una vez aprobado el proceso de Rectificación de Medidas se procede a solicitar al Departamento de Tributos que efectúe la respectiva revisión para analizar si procede algún tipo de regularización de deudas.

✓ **Nombre Comercial.**

Cuando el usuario verifica que el nombre comercial que consta registrado actualmente en su Tasa de Habilitación no es el correcto o no registra. El nuevo Nombre Comercial será tomado automáticamente de la información de su RUC.

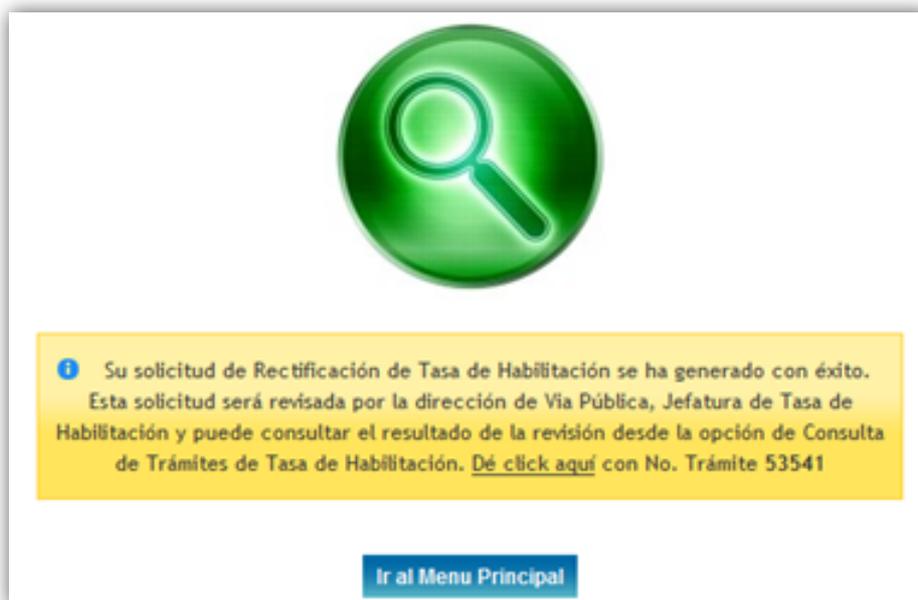
Motivo de Rectificación:	NOMBRE COMERCIAL	*
Nombre Comercial:	NOVEDADES ALBITA	*

9.- Clic en el botón **Enviar**.



IMPORTANTE: Si necesita efectuar la rectificación de varios datos en su Tasa de Habilitación debe ingresar de manera individual una solicitud por cada tipo de rectificación.

10.- A continuación le aparecerá una pantalla en donde se le indica que la Solicitud de Rectificación de Tasa de Habilitación se ha generado con éxito.



11.- En esta instancia la solicitud entra a un proceso de análisis por parte del departamento de Tasa de Habilitación. Detalles del ingreso, revisión y culminación de la solicitud del trámite será **notificado vía correo electrónico al usuario** en donde podrá tener conocimiento en todo momento sobre el progreso de su solicitud.

Durante el tiempo que conlleve el análisis del trámite ingresado, de ser el caso, se le solicitará documentación adicional al usuario por parte del Departamento de Tasa de Habilitación.

***TIP:** Se le recuerda que todo el avance de su trámite desde el momento del ingreso la revisión y culminación de la solicitud del trámite será notificado vía correo electrónico que ha dejado registrado previamente.

En caso de usted desee dar seguimiento y conocer en detalle el avance de su trámite se le recomienda verificar la guía de [Guía para el seguimiento de trámites de Tasa de Habilitación y/o Adjuntar Documentación Adicional Solicitada.](#)